

Denominación del Título	Máster universitario en análisis económico y financiero por la Universidad Pública de Navarra
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (31007744)
Universidad solicitante	Universidad Pública de Navarra
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Al no establecerse en la memoria verificada perfil de ingreso, la universidad introduce un perfil muy amplio sin contemplar complementos de formación adaptados a cada uno de los perfiles de ingreso.

En la memoria tampoco se establece unos criterios de admisión. Sin embargo en la web si se definen aunque no están ponderados para el caso de que la demanda supere a la oferta, como se pedía en el último informe ANECA.

Las competencias generales no aparecen en la web. Además la competencia específica CE14 no se encuentra completa.

La normativa académica del título está disponible y accesible en los distintos apartados de la web, de forma diseminada. Se echa en falta el apartado "Normativa" donde se recopile toda la normativa aplicable al título.

En cuanto a la información relacionada con el reconocimiento de créditos en la web del título no se recoge la información específica del apartado "4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos" de la última memoria verificada.

En relación a la documentación oficial también se encuentra disponible y accesible en el apartado "Calidad y documentos acreditativos de la titulación", excepto "Informe final de verificación".

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

Se valora positivamente que en la página de la titulación se encuentren enlaces a la información sobre el perfil de ingreso, el proceso de matrícula, los precios y las becas disponibles. Esto se considera de gran interés para el

estudiante potencial. Así mismo se considera muy adecuado el acceso que se ofrece al estudiante a las normativas que le afectan y que la documentación oficial del título esté directamente accesible en la página.

También se destaca de manera muy apreciable la amplia información del profesorado que participa en la docencia incluyendo un link a una página personal en la que aparece la información más relevante de cada profesor en relación con su formación y experiencia docente, investigadora y docente.

Sin embargo la información respecto a otras cuestiones relacionadas con el plan de estudios podría mejorarse en base a las siguientes recomendaciones:

- La denominación del máster según la memoria verificada es Máster en Análisis Económico y Financiero y así aparece reflejada en la información pública de la universidad. Por otro lado el máster se imparte parcialmente en inglés. De hecho en la presentación del título aparece la guía del máster, de manera apropiada, en inglés con la denominación MSc in Economic Analysis and Finance. Esta denominación se considera muy adecuada a los contenidos del máster. En este sentido se recomienda modificar la denominación del título en castellano y que esta sea Master en Análisis Económico y Finanzas. Esta denominación sería más acorde a los contenidos del máster. Además sería conveniente que la denominación fuera bilingüe.

- Incluir información sobre centro en el que se imparte (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) en la página de la titulación. También sería conveniente que esta información fuera acompañada de un enlace a la página del centro.

- Se ha detectado que las competencias que aparecen en la memoria verificada asociadas a la materia Microeconomía Avanzada son, erróneamente, las correspondientes a Macroeconomía Avanzada. Se recomienda que se revise esa información en la memoria cuando se necesite hacer una modificación sustancial de la titulación.

- La información sobre los indicadores de las titulaciones ofertadas en la UPNA aparecen recogidos dentro del apartado Calidad y Documentos de la Titulación. Sin embargo la búsqueda de la información para las titulaciones en particular puede resultar tediosa ya que aparece siempre dentro de los listados de todas

las titulaciones ofertadas por la universidad. Se recomienda que la información de los indicadores de cada titulación sea mostrada de manera individual desde la página web de la titulación.

Respecto a las guías docentes, éstas son totalmente accesibles desde la página web del título y contienen toda la información básica para el estudiante (competencias, bibliografía, temario, sistema de evaluación,...). Con carácter general reflejan el contenido de las fichas de las materias que aparecen en la memoria de verificación del título. Se valora positivamente la homogenización de las mismas entre las distintas asignaturas. Sin embargo, sugerimos las siguientes acciones de mejora:

- Revisar las competencias que se incluyen las distintas asignaturas de manera que éstas sean acordes a las que aparecen en la memoria verificada.
- No obstante lo anterior, se ha detectado que las competencias que aparecen en la memoria verificada asociadas a la materia Microeconomía Avanzada son, erróneamente, las correspondientes a Macroeconomía Avanzada. Se recomienda que se revise esa información en la memoria cuando se necesite hacer una modificación sustancial de la titulación

Las actividades formativas empleadas en las distintas asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes previstos en la memoria de verificación

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permite valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos.

No obstante, las ponderaciones de los sistemas de evaluación que se incluyen en las distintas asignaturas de manera no son acordes a las que aparecen en la memoria verificada. A modo de ejemplo, en la asignatura Econometría Avanzada en la memoria de verificación se indicaba que el examen final tendría una ponderación del 40% y sin embargo en la guía de la asignatura aparece con un 50%. A este respecto se recomienda que cuando se necesite hacer una modificación sustancial de la titulación se revisen los mínimos y máximos de las ponderaciones de los sistemas de evaluación de manera que siendo éstas adecuadas a la naturaleza de la materia a evaluar, al mismo tiempo, permitan

una cierta variación admisible por criterios académicos.

- Los idiomas recogidos en las guías docentes de algunas asignaturas como "Microeconomía Avanzada", "Gestión del Riesgo Financiero", "Econometría Avanzada" y "Econometría Financiera", entre otras, no se corresponden con los que tenían asignados en la memoria verificada.

Las guías docentes de las distintas asignaturas informan sobre los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En general estos materiales se consideran adecuados a la naturaleza del título.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

En general, los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos, excepto que no se recoge información alguna sobre los "Sistemas de Información Previo" y los "Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados" con los que cuenta el máster.

Resulta muy positivo la información aportada en los apartados "Presentación", "Calendario y Horarios", "Matrícula", "Precios", "Becas", "Trabajo Fin de Máster" y "Permanencia".

No se entiende el enlace "Guía del Máster", parece que quiere ser la presentación en inglés del máster pero para ello debería tener un nombre más claro.

En el apartado "Movilidad" se recoge información sobre acciones de movilidad, pero es escasa, ya que no se incluye la planificación, mecanismos de seguimiento, asignación de créditos y reconocimiento curricular de las mismas.

Tampoco se recoge información sobre las salidas profesionales del máster.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado hace referencia al SGIC de los Títulos de la Universidad de Navarra que da cobertura a todos los títulos impartidos en la universidad. Recoge todos los documentos del mismo: introducción, estructura, seguimiento, procesos... y que es de fecha 24 de octubre de 2008, sin que se pueda evidenciar ninguna modificación posterior.

Además se aporta la información concreta que evidencia el análisis y actualización de los objetivos de calidad del título que evidencian su análisis y actualización.

Con la información aportada se puede evidenciar el seguimiento de los objetivos marcados en las encuestas realizadas para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés, estudiantes y PDI, con el título.

No se puede evidenciar la participación de otros grupos de interés, si existen procedimientos de satisfacción del PAS pero no se han encontrado datos o informes de aplicación del mismo. Se indica dentro de la documentación que se realiza un estudio de satisfacción de la sociedad con la Universidad Pública de Navarra, el último disponible es del año 2009 y el próximo está previsto para el curso 2015-2016.

El acceso al Buzón de sugerencias está en la página principal del centro y se ha evidenciado el procedimiento de soporte y gestión del mismo, así como que realiza un análisis periódico de las solicitudes recibidas en el mismo para la contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

El listado de personal académico se corresponde con la categoría y ámbito del conocimiento que aparece comprometido en la memoria de verificación del título. Se destaca el adecuado perfil del profesorado a los contenidos del máster.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales utilizados son adecuados a las competencias y naturaleza del título así como al número de estudiantes matriculados. El número de estudiantes de nuevo ingreso es el indicado en la memoria de verificación (10 alumnos en el curso 2013-14 para una oferta de 30 plazas).

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La titulación no tiene prácticas externas obligatorias. Sin embargo el Trabajo Fin de Máster puede ser desarrollado dentro de un programa de prácticas en empresas. Se recomienda informar sobre este particular en el enlace al Trabajo Fin de Máster que aparece en la página web acerca de la documentación. Además se recomienda que se incluya el listado de empresas y entidades colaboradoras con convenio para realizar las prácticas. Este aspecto ya aparecía como recomendación en el informe de verificación de la titulación.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En la información adicional aportada por la universidad se han aportado las tasas de evaluación, éxito y rendimiento para el cursos 2012-13 (78%, 100%

y 78%, respectivamente). No se han encontrado datos sobre la tasa de graduación, abandono y eficiencia de manera que no pueden compararse los resultados con los previstos. Se recomienda a la universidad que complete sus indicadores con los indicadores referidos.

La información aportada sobre los resultados de las asignaturas parece indicar que ninguno de los estudiantes del curso 2012-13 presentó el Trabajo Fin de Máster en la convocatoria de junio y que el 75% lo presentó en la convocatoria de septiembre. Se debe reflexionar sobre este aspecto dentro del SGIC y tomar las medidas de mejora que se consideren oportunas.

Los estudiantes valoran muy bien el desarrollo docente de la titulación (3,14 sobre un máximo de 4), siendo además la valoración del máster sustancialmente mejor que la del otro máster que se impartía en el centro en el curso 2012-13 (Máster en Técnicas de Computación en Economía). No obstante la tasa de respuesta de los estudiantes a las encuestas es solo del 32%. Por otro lado, para el curso 2013-14 parece que solo se han encuestado a los estudiantes en relación con una de las asignaturas aunque sí se ha realizado una encuesta de satisfacción global con una tasa de respuesta del 27%. Se aconseja tomar medidas para completar encuestas respecto a todas las materias, y en todo caso, para incrementar la tasa de respuesta.

Respecto a los contenidos relacionados con el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sólo se conoce de manera pública la composición de las comisiones. Existe un enlace que a través de una clave (no disponible) lleva a la intranet. Se han aportado como documentación adicional dos actas de la comisión de calidad del centro. En ninguna de ellas se hace mención al título que nos concierne.

Madrid, 1 de marzo de 2015

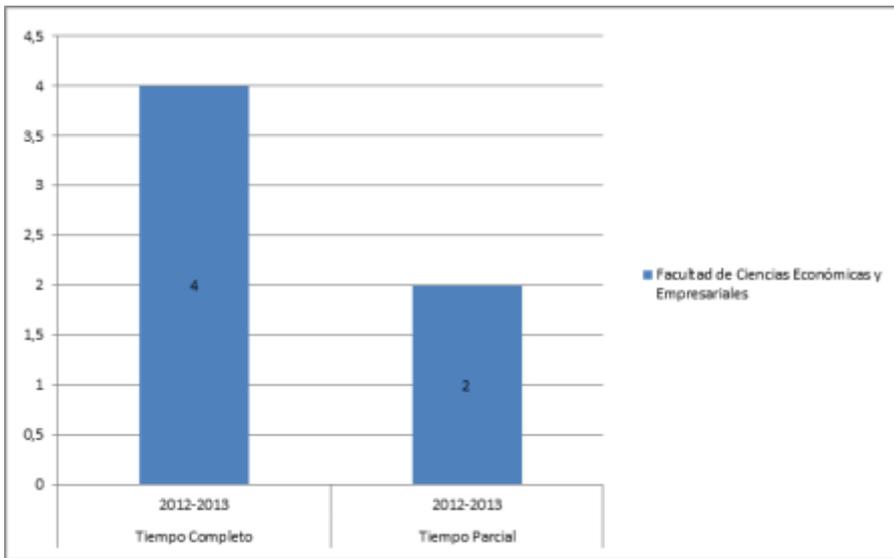
EL DIRECTOR DE ANECA



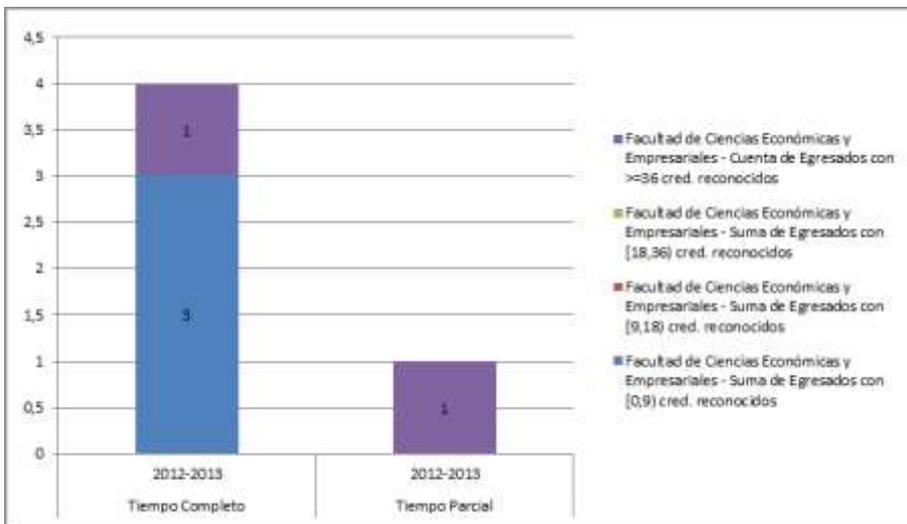
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso

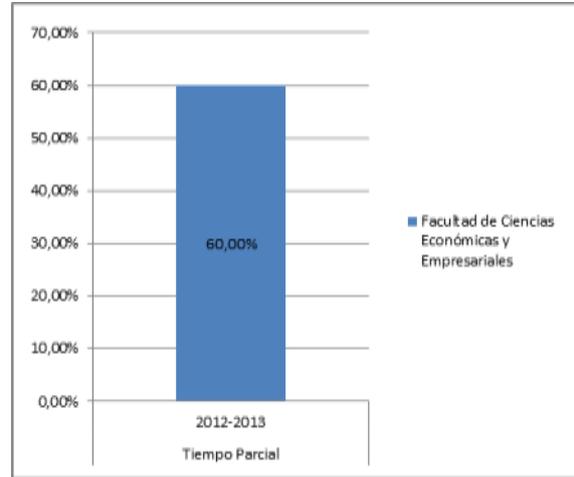
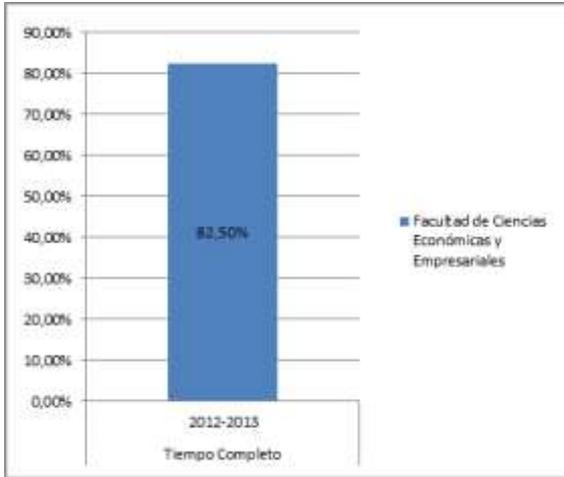


Datos de Egresados

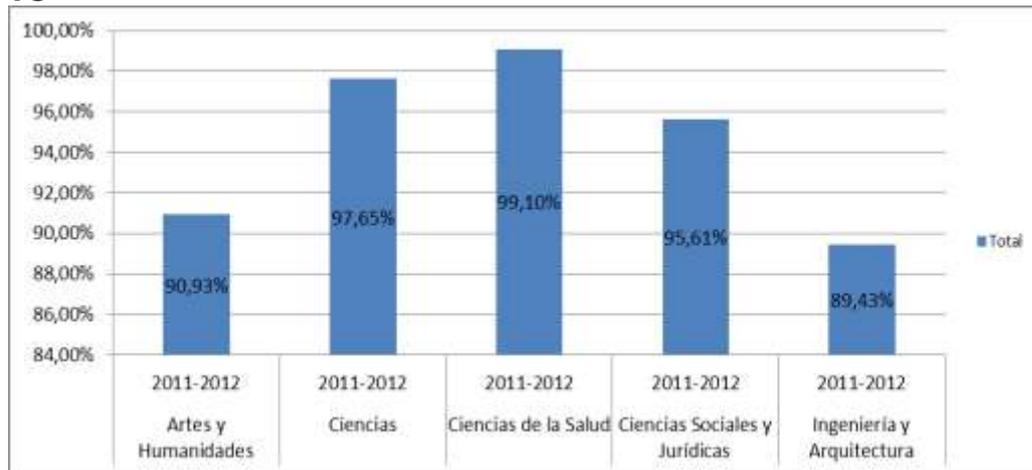


TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER

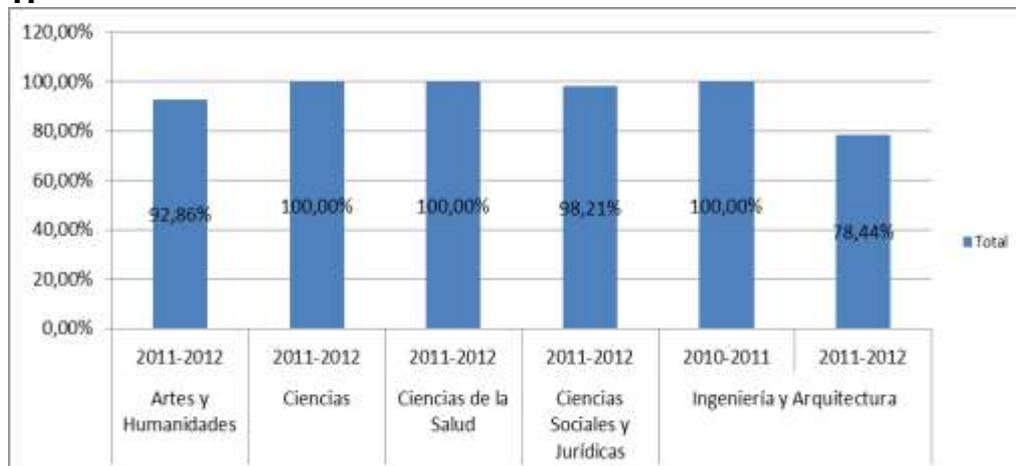
Del título:



Del conjunto de títulos de Máster:
TC



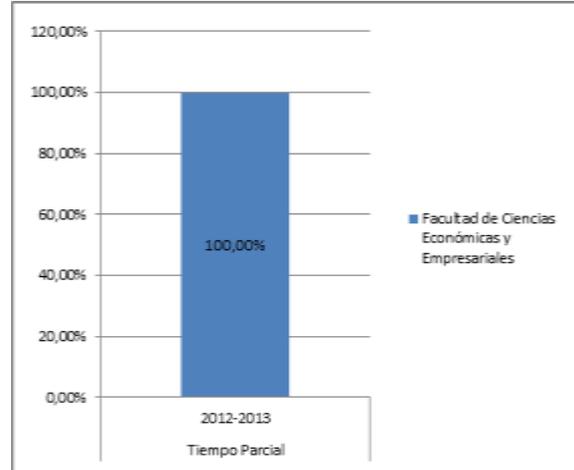
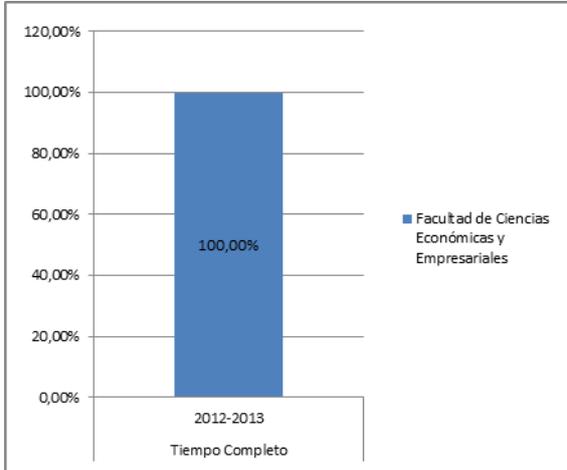
TP



Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

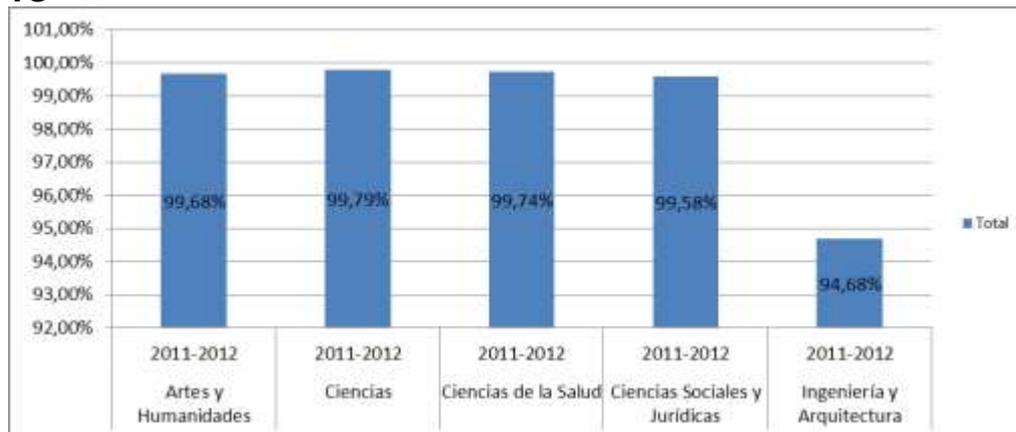
TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER

Del título:

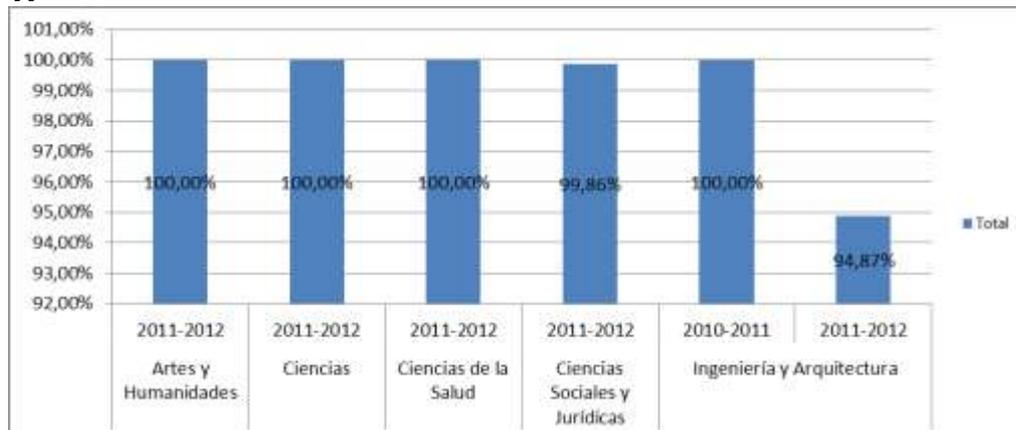


Del conjunto de títulos de Máster:

TC



TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.